MODIFICACIÓN N°2
CONTRATO No. 4600103229 DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	PROCOPAL S.A.
NIT:	890.906.388-0
OBJETO:	SUMINISTRAR MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($709.985.633)
DURACIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
REANUDACION N° 1:	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE ENERO DE 2025
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	SUSPENSIÓN NRO. 01: A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN SECOP II HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
MODIFICACIÓN ACTUAL:	AMPLIACION 01. POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 24 DE MARZO DE 2025

Aprobada mediante acta de **Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 05 del 17 de enero de 2025** y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 5 del 21 de enero de 2025**

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato **4600103229 DE 2024** por un término de: POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 24 DE MARZO DE 2025, ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUNDO: GARANTÍAS. PROCOPAL S.A., deberá modificar las garantías del **4600103229 DE 2024**, de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en **4600103229 DE 2024.**

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación,

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación **Kamal Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación **Daniel Morales Zuluaga** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución a la Contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia